

Empresa: Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (ENRESA)

Dirigido a: Personal que cumpla los requisitos de la oferta de empleo.

PERFIL DEL PUESTO:
Titulado del Departamento de Proyectos Clausura
REFERENCIA: DO-DE-21-004
FECHA: febrero 2021

- Características del puesto Titulado del Departamento de Proyectos Clausura:

- Centro de trabajo: C.T. Madrid
- Dependencia: Departamento Proyectos Clausura
- Grupo profesional: Personal Titulado
- Subgrupo: T4
- Referencia salarial: 44.973,94.- € (2021)

- Cualificaciones profesionales:

Requeridas:

1. Titulación Universitaria en Ingeniería (Ingeniería Técnica o Grado).
2. Se requiere experiencia mínima de 7 años en ingeniería de proyectos de desmantelamiento y clausura de instalaciones nucleares.
3. Se requiere inglés equivalente a B2 correspondiente al nivel Intermedio del Marco Común Europeo de Referencia, para participación en reuniones de trabajo y en proyectos internacionales.
4. Aptitud clínico-laboral para trabajador profesionalmente expuesto, a valorar como último requisito del proceso de selección.

Valorables (valoración sobre un total de 45 puntos, obteniendo al menos 20):

1. Experiencia en ingeniería y/o supervisión de obra de proyectos industriales (hasta 5 puntos).
2. Experiencia en supervisión de obra en trabajos de desmantelamiento y en la implantación de modificaciones de diseño en proyectos de desmantelamiento de una central nuclear, con un máximo computable de 15 años (hasta 10 puntos).
3. Experiencia en la elaboración de especificaciones para la contratación de obras, servicios y suministros de desmantelamiento (hasta 10 puntos).
4. Conocimiento en la aplicación de la tecnología BIM (Building Information Modeling) a la planificación y control de proyectos (hasta 10 puntos).
5. Conocimiento de programas de diseño industrial y simulación (hasta 5 puntos).
6. Participación en proyectos internacionales de desmantelamiento (hasta 5 puntos).

- **Perfil competencial**

1. Liderazgo y desarrollo de personas
2. Compromiso con la Seguridad
3. Planificación y Control
4. Cooperación y Trabajo en Equipo

- **Funciones y actividades a desempeñar:**

1. Participar en la planificación y control técnico y económico de proyectos de desmantelamiento y clausura.
2. Participar en el seguimiento del licenciamiento del proyecto y proporcionar el apoyo técnico en lo requerido por las autoridades.
3. Apoyo técnico a la ejecución de las obras de desmantelamiento y clausura.
4. Participar en la realización y gestión de las licitaciones de servicios, suministros y obras.
5. Participar en reuniones y grupos de trabajo nacionales e internacionales (OIEA, EURATOM, UE, NEA, acuerdos bilaterales etc.) dentro del área de desmantelamiento y clausura de instalaciones.
6. Realizar Ponencias en congresos y cursos de formación.

- **Condiciones especiales:**

- o Disponibilidad para viajar.

- **Información general sobre el proceso de selección externa**

- El plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del puesto finalizará el próximo **03/03/2021**.
- El personal interesado en ocupar la plaza deberá hacer llegar su candidatura al Departamento de Recursos Humanos de Enresa a través del siguiente correo electrónico: RRHH@enresa.es dentro del plazo establecido, con indicación de la referencia.
- El personal interesado deberá aportar el CV actualizado, así como los certificados o documentación que acredite los requisitos exigidos y valorables. La experiencia se acreditará preferentemente mediante certificado de empresa con las funciones desarrolladas o subsidiariamente mediante informe de vida laboral.
- La Comisión de Selección podrá determinar la realización de pruebas.
- A los preseleccionados se les podrá realizar una o varias entrevistas.
- En igualdad de condiciones de idoneidad, tendrán preferencia para ser contratadas las personas del sexo menos representado en el grupo de que se trate.
- Se valorará un grado de discapacidad superior al 33% compatible con las funciones del puesto.
- La presentación de una candidatura para esta plaza, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, supone consentimiento para que los datos aportados por el candidato sean incorporados a un fichero responsabilidad de Enresa, que serán tratados con la finalidad de evaluar la candidatura en el proceso.